

Inmobiliaria Inmapapel S.A.

Quito, 18 de febrero de 2014

Señor Doctor
Francisco Marcelo Rosales Ramos
Ciudad.-

De mi consideración,

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.**, en sesión celebrada en esta misma fecha lo reeligió Vicepresidente de la Compañía para un período estatutario de un año.

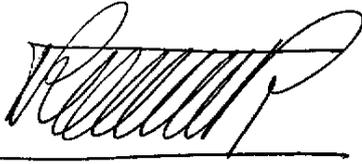
Al Vicepresidente le corresponde reemplazar al Presidente en caso de falta o ausencia temporal de éste con todos sus deberes y atribuciones incluyendo la de reemplazar al Gerente General.

INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A., se constituyó como resultado de la escisión de FESAECUADOR S.A., contenida en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 1 de febrero de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de octubre de 2011.

Atentamente,


Rodrigo Efraín Grijalva Aizaga
Secretario

Acepto el cargo de Vicepresidente de **INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.** para el período que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Dr. Francisco Marcelo Rosales Ramos
CC. No. 170040453-4

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8092
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3102
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/02/2014
FECHA ACEPTACION:	18/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700404534	ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO	VICEPRESIDENTE	1 AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

ESCISION, REFOR. ESTATU.: RM# 3599 DEL 11/02/2011 NOT. PRIMERA DEL 01/02/2011.- BD.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

